

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 1 de 4

32.2

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: 2020/04/15

Proceso: Invitación No. 008 de 2024

Objeto: ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS PARA LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN LA SEDE, SECCIONALES, EXTENSIONES, OFICINA DE PROYECTOS ESPECIALES Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES, GRANJAS EXPERIMENTALES, LOTES, TERRENOS Y OTRAS EDIFICACIONES UBICADAS EN LOS DIFERENTES LUGARES O MUNICIPIOS.

Presupuesto oficial: Quinientos cincuenta millones de pesos (\$550.000.000,00) m/cte.

1. OFERTAS RECEPCIONADAS

Fecha de recepción de las propuestas: 2024/04/08

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.	860.524.654-6	\$441.132.982,00	\$524.948.249,00
2	LIBERTY SEGUROS S.A.	860.039.988-0	\$446.572.947,00	\$531.421.807,00

2. PROPUESTAS SUBSANAR

NOMBRE DEL OFERENTE: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.

NIT: 860.524.654-6

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	<i>El proponente deberá cotizar el objeto de la presente invitación con las características que son descritas en el FORMATO No. 3 denominado OFERTA ECONÓMICA, para lo cual el proponente deberá presentar la siguiente documentación: FORMATO No. 3.- OFERTA ECONÓMICA, diligenciado correctamente.</i>	NO CUMPLE , Teniendo en cuenta que el proponente no adjunta aclaración relacionada con el Anexo Bienes Patrimoniales ADOr001 V_8 página 1 a 37. En el entendido no se

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 2 de 4

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
	<p><i>En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</i></p> <p><i>NOTA: Adicional a lo anterior, teniendo en cuenta la cantidad de ítems que componen las especificaciones técnicas, con el fin de facilitar a revisión de la oferta económica, el presente documento deberá ser enviado en formato ".XLS" y "PDF" para la evaluación correspondiente a cargo de la Universidad. Para la presentación del FORMATO ANEXO PROPUESTA ECONOMICA, se deberá tener en cuenta la revisión aritmética que se realizará bajo las siguientes premisas:</i></p> <p><i>1) La propuesta económica deberá ser presentada bajo los requisitos contemplados en el Formato ANEXO PROPUESTA ECONOMICA, el cual debe ser diligenciado de manera clara y en forma completa (sin obviar ningún ítem o consideración técnica).</i></p> <p><i>2) La evaluación económica se realizará sobre el valor de la oferta antes de IVA. – (Impuesto de Valor Agregado), si a ello hay lugar.</i></p> <p><i>3) Las propuestas deben cotizarse en pesos colombianos, incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos a que haya lugar (si aplica) para la adecuada ejecución.</i></p> <p><i>4) Los valores unitarios y subtotales no podrán ser mayores a los definidos en el presupuesto oficial.</i></p> <p><i>5) La propuesta económica no debe presentar centavos, por tanto, el proponente deberá aproximarla al peso, ya sea por exceso si es mayor a 0.50, o por defecto si es menor o igual a 0.50.</i></p> <p><i>6) Cuando el proponente no oferte todos los ítems requeridos en la oferta económica estará incurso en causal de rechazo de acuerdo con lo establecido en el presente proceso.</i></p> <p><i>7) Si la propuesta económica presentada por el contratista presenta diferencias y/o modificaciones en aspectos relativos a cantidades o especificaciones técnicas de los ítems a contratar, la oferta será RECHAZADA.</i></p> <p><i>8) En caso de no ofrecer el valor de un precio unitario antes de IVA u ofrecerlo en cero (0) pesos, la oferta será RECHAZADA.</i></p> <p><i>9) En caso de no presentar oferta económica o presentar más de una oferta económica o realizar un ofrecimiento del IVA diferente al establecido legalmente, sin tener la calidad tributaria que se lo permita, la oferta será RECHAZADA.</i></p> <p><i>10) En caso de que el diligenciamiento del anexo de oferta económica presente errores en las operaciones aritméticas (suma, resta, multiplicación), estos serán corregidos por la Universidad de Cundinamarca y el valor corregido será de forzosa aceptación por parte del oferente y con este valor corregido se calificará la oferta. (A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica, cuando exista un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada.) (B. El ajuste al peso ya sea por exceso o por</i></p>	<p>encuentra completa la información publicada por la entidad y presentada en su propuesta.</p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 3 de 4

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO																
	<p><i>defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero).</i></p> <p>11) Cuando se presentan ÍTEMS de iguales características técnicas, se deberá diligenciar el mismo valor en toda la oferta; si se presenta la situación de diferencias en los precios de los bienes ofertados, la Universidad realizará el ajuste aritmético con el menor valor y este será el que se tenga en cuenta para efectos de la evaluación económica.</p> <p>12) Las cantidades presentadas en el FORMATO ANEXO PROPUESTA ECONOMICA deben expresarse en números enteros SIN DECIMALES desde el valor unitario como se muestra a continuación:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">VALOR UNITARIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 30%;">=REDONDEAR ((VALOR UNITARIO); 0)</td> <td>El resultado obtenido por esta operación será el valor unitario ofertado.</td> </tr> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">SUBTOTAL</th> </tr> <tr> <td>=REDONDEAR ((CANTIDAD * VALOR UNITARIO); 0)</td> <td>El resultado obtenido por esta operación será el valor del SUBTOTAL ofertado.</td> </tr> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">VALOR IVA</th> </tr> <tr> <td>=REDONDEAR ((SUBTOTAL* 19%); 0)</td> <td>El resultado obtenido por esta operación será el valor del IVA del SUBTOTAL OFERTADO.</td> </tr> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">VALOR TOTAL</th> </tr> <tr> <td>=REDONDEAR ((SUBTOTAL+VALOR IVA); 0)</td> <td>El resultado obtenido por esta operación será el valor total ofertado.</td> </tr> </tbody> </table> <p>NOTA ACLARATORIA No. 01: Se debe cotizar cada uno de los ítems. Los precios establecidos que se encuentren en la propuesta harán parte integral del contrato y no podrán ser modificados por el Contratista.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 02: Cuando el valor de una oferta pueda considerarse artificialmente bajo, la Universidad de Cundinamarca requerirá al oferente para que justifique los precios ofertados, teniendo en cuenta lo establecido en la "guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente. Una vez analizadas las explicaciones, la Dirección de Bienes y Servicios o quien haga sus veces, debe recomendar rechazar o continuar con el análisis de esta en la evaluación de las ofertas.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 03: Los bienes y/o servicios que se encuentren ofertados con tarifa diferencial a lo contemplado en estatuto Tributario y normas concordantes, deberán allegar aclaración como anexo por el oferente en los términos tributarios que lo sustente.</p>	VALOR UNITARIO		=REDONDEAR ((VALOR UNITARIO); 0)	El resultado obtenido por esta operación será el valor unitario ofertado.	SUBTOTAL		=REDONDEAR ((CANTIDAD * VALOR UNITARIO); 0)	El resultado obtenido por esta operación será el valor del SUBTOTAL ofertado.	VALOR IVA		=REDONDEAR ((SUBTOTAL* 19%); 0)	El resultado obtenido por esta operación será el valor del IVA del SUBTOTAL OFERTADO.	VALOR TOTAL		=REDONDEAR ((SUBTOTAL+VALOR IVA); 0)	El resultado obtenido por esta operación será el valor total ofertado.	
VALOR UNITARIO																		
=REDONDEAR ((VALOR UNITARIO); 0)	El resultado obtenido por esta operación será el valor unitario ofertado.																	
SUBTOTAL																		
=REDONDEAR ((CANTIDAD * VALOR UNITARIO); 0)	El resultado obtenido por esta operación será el valor del SUBTOTAL ofertado.																	
VALOR IVA																		
=REDONDEAR ((SUBTOTAL* 19%); 0)	El resultado obtenido por esta operación será el valor del IVA del SUBTOTAL OFERTADO.																	
VALOR TOTAL																		
=REDONDEAR ((SUBTOTAL+VALOR IVA); 0)	El resultado obtenido por esta operación será el valor total ofertado.																	

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 4 de 4

NOMBRE DEL OFERENTE: LIBERTY SEGUROS S.A.

NIT: 860.039.988-0

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	<p><i>El proponente interesado en participar en el presente proceso deberá indicar mediante un OFICIO el cumplimiento en lo descrito en el MODULO 2.- CONDICIONES TÉCNICAS en los siguientes numerales:</i></p> <p>1. En el numeral 2.3.2. AMPAROS SOLICITADOS, en los subnumerales 2.3.2.1.1. POLIZA TODO RIESGO, 2.3.2.2 INCENDIO Y SEMOVIENTES, 2.3.2.3 SUSTRACCION, entre otros.</p> <p>2. En el numeral 2.3.2.4 RESPONSABILIDAD CIVILEXTRACONTRACTUAL.</p>	<p>CUMPLE con el requisito, adjunta documento solicitado mediante la invitación pública 008 de 2024.</p>

3. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN:

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.	860.524.654-6			X
2	LIBERTY SEGUROS S.A.	860.039.988-0	X		

De acuerdo con la verificación de los requisitos técnicos habilitantes y el resultado de las subsanaciones, el proponente **LIBERTY SEGUROS S.A.** continúa en el proceso y pasa a validación de factores que otorgan puntaje.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

JONNY BELISARIO RINCÓN LÓPEZ

Jefe de Almacén

Proyectó: Omar Alexander Hernández

Oficina Almacén

32.2-32.2.